

Devolver a CTP BUE Sector CGC B1842ZAC

la Rep. Argentina Correo Oficial

Franqueos a Pagar

Cta. Nº 12855F16

## NOTIFICACIÓN DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO / ACTA Nº 10679360







	~									
ACT	A DE	INFRA	CCIÓN D	E TRÁ	NSITO					
DIA	MES	AÑO	HORA	MIN	COD.I. 1	COD.I. NUMERO  Ejido Urbano N				
80	07	201	7 11	44	10679360			do U	rbano	NO
DOMINIO AA467SK										
Lugar de la infracción: Calle / ruta por la que circula / Nº Km / Sentido Circulación RN 9 KM 361 Sentido Descendente PCIA. DE SANTA FE DESCENDENTE										
Región № <b>4</b>				Localidad			Provincia SANTA FE			
Marca Vehículo Interno RENAULT NUEVO LOGAN PRIVILEGE 1.6 16V										
				ractor: Apellido y Nombre EGO GABRIEL			oc. № Doc. <b>29744678</b>			
Domicilio del presunto infractor: Calle Nro. PUERTO LIMON 1910				o. / Ruta K	m	Localidad CORDOBA				
CP <b>5000</b>	)	Provinci CÓRD	-			Lic. de conducir Nro. Clas NO APLICA NO AF				
		Pcia. otorgant		ó a la fuga APLICA	Negó a identificar		No Identif			
DISPOSICIONES LEGALES PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS										
Código Artículo Nro. 1 15008 Prov. 13169			Descripción Circular a una velocidad que no respete los límites máximos y mínimos establecidos				6			
Descripción de la presunta infracción										



467

Autoridad Constatación

Agencia Provincial de Seguridad Vial

Jerarquía/Cargo

NOMBRE Y APELLIDO DEL FUNCIONARIO INTERVINIENTE EN EL OPERATIVO

CODIGO ID

Firma de responsable de la Autoridad de constatación

Firma Infractor

Fernando L. Peverengo Subsecretario de Coordinad de Políticas Preve Ministerio de Seg

NO APLICA

Original

Dominio

## **PAGO VOLUNTARIO**

CÓRDOBA

Senor / a JOSE DIEGO GABRIEL **PUERTO LIMON 1910** CORDOBA (CP 5000)

SANTA FE

26/07/2017

\$ 3.346.50

D.N.I. 29744678

## OBJETO: NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE INFRACCIÓN № 10679360

Cuya copia obra adjunta, de fecha: 08/07/2017 Hora: 11:44:38 En: RN 9 KM 361 Sentido Descendente PCIA. DE SANTA FE DESCENDENTE

Velocidad Permitida: 130.00 km/h Velocidad Registrada: 137.90 km/h. Conduciendo el vehículo dominio: AA467SK MARCA/MODELO:

**RENAULT NUEVO LOGAN PRIVILEGE 1.6 16V** 

Autoridad Constatación AGENCIA PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO								
Equipo \ Marca	Nº Serie	Modelo	Disposición autorizante DNCI № 256/2015					
ANCA SRL	NEO_0137	NEO REV. 2						
DISPOSICIONES LEGALES PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS								
Código	Artículo Nro. 102. Ley	Descripción						
15008	Prov. 13169	Circular a una velocidad que no respete los límites máximos y mínimos establecidos						

QUEDA USTED NOTIFICADO EN FORMA LEGAL							
Importe Mínimo de la san	ción	UF 300		\$ 6.693,00			
Descuento Pago Volunt	ario 50%	LIF 150	(-)	\$ 3 346 50			

IMPORTE A PAGAR Fecha Vto: 29/09/2017

Se notifica la presente acta de infracción que da inicio a las actuaciones contravencionales Hasta la fecha de vencimiento indicada en el acta, Ud. podrá realizar el pago voluntario con el riasta la fecha de Vencimiento indicada en el acta, Ud. podra realizar el pago Voluntario con el cincuenta por ciento (50%) de descuento sobre el valor mínimo de multa previsto (artículo 27º, inc. 'a' - Ley Provincial № 13.169), la que se calculará al valor de unidades fijas (UF) al momento del efectivo pago. Vencido dicho plazo perderá el beneficio de descuento, quedando por la presente citado, emplazado y notificado para comparecer ante alguno de los Juzgados de Faltas autorizados de la Región № 4.a los fines de formular descargo y ofrecer las pruebas que tuviere presente citado, emplazado y notinicado para comparecer ante aliguno de los Juzgados de Paitas autorizados de la Región Nº 4.a los fines de formular descargo y ofrecer las pruebas que tuviere y estime conveniente con relación a la infracción que se le imputa, todo ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y dictarse resolución sin más trámite. El plazo máximo para formular descargo y ofrecer pruebas será de treinta (30) días corridos contados desde la fecha de vencimiento del plazo para realizar el pago voluntario. No se emitirá nueva cédula de citación. Los pagos podrán efectuarse en cualquier sucursal del NUEVO BANCO DE SANTA FE, o de la RED SANTA FE SERVICIOS, o en otras entidades o medios de cobro que autorice la Agencia Provincial de Seguridad Vial. El pago voluntario tendrá el efecto de condena firme en cuanto a la sanción pecuniaria. Una (1) unidad fija equivale al precio de venta al público de un (1) litro de nafta especial de las estaciones de servicio YPF de Santa Fe que fija el Automóvil Club Argentino (Artículo 26 - Ley 13.169). Los representantes legales de las personas jurídicas deberán considerar la presente acta como formal requerimiento de individualización de conductor dependiente al momento de la infracción, todo ello bajo apercibimiento de aplicarse a la persona de existencia ideal la sanción prevista en el artículo 115 de la Ley Provincial Nº 13.169. En caso de tratarse de una persona física titular registral, que no tuviere a la fecha el vehículo bajo su tenencia o custodia, deberá efectuar formal denuncia de los datos del comprador o tenedor, bajo apercibimiento de continuar éste como único imputado de la infracción. La identificación del conductor dependiente o la denuncia del comprador o tenedor deberán realizarse en la etapa prevista para efectuar el descargo. La presente acta de infracción nealizarse en la etapa actuaciones contravencionales correspondientes ante los JUZGADOS DE FALTAS autorizados en la REGIÓN Nº 4. Para mayor información sobre ubicación de los juzgados, días en la REGIÓN № 4. Para mayor información sobre ubicación de los juzgados, días y horarios le atención, y vías de comunicación consultar en: www.santafe.gob.ar/seguridadvial

Queda usted debidamente notificado

QUEUZ USIED DEDICAMENTE IN CUINCADO LOS PAGOS PODRÁN EFECTUARSE EN CUALQUIER SUCURSAL DEL NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. O DE LA RED "SANTA FE SERVICIOS", O POR PAGO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA RED LINK O EN OTRAS ENTIDADES O MEDIOS DE COBRO QUE AUTORICE LA AGENCIA PROVINCIAL DE SEGURIDAD

Fernando L. Peverengo ubsecretario de Coordinaci de Políticas Preventivas Ministerio de Seguridad

**APSV - PROVINCIA DE SANTA FE** 

TALON PARA EL INTERESADO

Acta de infracción 10679360

Fecha de Emisión 26/07/2017

AA467SK

IMPORTE PAGO VOLUNTARIO CON 50% DTO. \$ 3.346,50 **FECHA DE VENCIMIENTO** 29/09/2017

**CODIGO DE PAGO ELECTRONICO** 

**RED LINK: 10679360**